CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN
No. 188

En mi calidad de Concejal del Distrito de Santiago de Cali, con la finalidad de realizar control a las acciones de la administración distrital en el marco del tercer año del periodo administrativo 2024 – 2027, solicito poner a consideración ante la plenaria la siguiente proposición dirigida al Secretario de Salud Pública, Dr. Germán Escobar sobre la política pública de salud mental:

Salud Mental de Mujeres en Cali

1. ¿Señale cuáles son las principales problemáticas de salud mental que afectan a las mujeres en la ciudad, incluyendo depresión, ansiedad, autolesiones, trastornos del comportamiento y afectaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas? Presente el diagnóstico actualizado sobre la situación de salud mental en Santiago de Cali durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, desagregado por comuna, género y grupo etario.

2. Informe la evolución de los indicadores de conducta suicida (intentos de suicidio y suicidios consumados) en esta población durante el periodo 2020–2026, indicando las comunas con mayor incidencia.

3. Señale ¿cuáles son las principales problemáticas de salud mental que afectan a las mujeres en la ciudad, incluyendo depresión, ansiedad, autolesiones, trastornos del comportamiento y afectaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas?

4. ¿Qué estrategias desarrolla la Secretaría de Salud para prevenir y atender problemas de salud mental en mujeres asociados al acoso escolar, ciberacoso, violencia escolar, presión académica y exclusión social?

5. ¿Qué rutas de atención se presentan para atender los problemas generados en salud mental para las mujeres a causa del al acoso escolar, ciberacoso, violencia escolar, presión académica y exclusión social?¿Cuántos casos de al acoso escolar, ciberacoso, violencia escolar, presión académica y exclusión social se han presentado en mujeres y han sido atendidos en el marco de las rutas de atención?

6. ¿Qué acciones se desarrollan para atender a las mujeres que viven en entornos familiares con violencia intrafamiliar, consumo de SPA o abandono, y cómo se articula esta atención con Bienestar Social, Comisarías de Familia e ICBF?

7. Informe cuáles son las comunas o zonas de la ciudad con mayor incidencia de consumo de sustancias psicoactivas en mujeres, y qué intervenciones territoriales se han desarrollado para prevenir y atender esta problemática.

8. Indique ¿cuál es la capacidad instalada de la red pública para la atención en salud mental a las mujeres, incluyendo número de psicólogos, psiquiatras, puntos de atención y cobertura territorial?

9. ¿Cuál es el tiempo promedio de espera para que mujer acceda a una consulta de salud mental en la red pública de la ciudad? Explique cuáles son las rutas de atención y seguimiento que existen actualmente para atender problemáticas de salud mental en jóvenes.

10. ¿Qué programas y proyectos desarrolla la Secretaría de Salud para la atención de la salud mental para las mujeres en el marco de la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Consumo de SPA? Indique cuál ha sido la inversión destinada a salud mental juvenil durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminando presupuesto inicial, presupuesto modificado y ejecución.

Alexandra Hernández Cedeño
Concejal de Santiago de Cali
Partido Cambio Radical